### PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ZARAGOZ

## MODIFICACIÓN NO DEL ARTÍCULO 2.6.4

### REDACCIÓN PROPUESTA

### Artículo 2.6.4. Compatibilidad de usos según la clasificación y calificación del suelo

1. Las condiciones de compatibilidad se establecen para cada clase de suelo en los capítulos correspondientes.

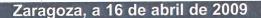
Para el suelo urbano, se contiene en la regulación específica de sus zonas y en el planeamiento anterior recogido por el plan. En cada zona del suelo urbano consolidado de las reguladas por el plan general se indica expresamente el uso principal y dominante, y se enumeran los usos compatibles o complementarios con sus limitaciones respectivas.

En atención a su especial situación urbana, a la necesidad de incorporar al plan general determinaciones provenientes de planes anteriores o a las características específicas de determinados edificios, normalmente relacionadas con su catalogación, pueden establecerse normas complementarias que, dentro de los usos admitidos en la zona con carácter general, establezcan algunos como exclusivos, o bien requieran determinada presencia mínima de algunos de ellos, o, finalmente, prohiban determinadas actividades. Este tipo de calificación adjetiva se indica en los planos de regulación mediante la signatura (θ) y un número de identificación, de acuerdo con la siguiente leyenda:

- Θ/1: Se destinarán a usos culturales, al menos, 1.530 metros cuadrados útiles, situados en las plantas primera y segunda.
- Θ/2: No se admite el uso de vivienda.
- Θ/3: Se mantendrá la planta baja diáfana sujeta a servidumbre de uso público.
- Θ/4: Se admite exclusivamente el uso hotelero.
- Θ/5: Se admiten exclusivamente los usos de oficinas, hostelería y otros servicios vinculados al polígono.
- Θ/6: Prohibida la industria tradicional de fabricación.
- Θ/8: Incluye todos los grupos de equipamiento contemplados por el apartado segundo del artículo 8.2.8 de las normas urbanísticas (deportivo; enseñanza; sanidad y salud; asistencia y bienestar social; cultural; religioso y espectáculos). Cuando esta signatura venga completada con un asterisco (Θ/8\*) a estos usos se añadirá el de residencia comunitaria previsto en el artículo 2.7.4.

## $\Theta$ /9: Admitidas exclusivamente las actividades de almacenamiento agrícola, conservación, envasado y similares, sin venta directa al público.

- 2. Los planes parciales y especiales podrán establecer limitaciones mayores que las que se contienen con carácter general en las presentes normas urbanísticas.
- 3. Los usos que se señalan en estas normas como compatibles lo son sin perjuicio de la aplicación de otras clases de limitaciones a las actividades comprendidas en el uso.
- 4. La regulación contenida en estas normas utiliza los siguientes dos tipos de factores de compatibilidad del uso:
  - a) Indicadores de dimensión. Se considera como superficie destinada a un uso industrial la correspondiente a los locales de trabajo, exceptuando las oficinas, los almacenes, los aparcamientos y los servicios propios del personal. Los límites de potencia instalada se refieren a motores empleados en el proceso de trabajo, excluidos los destinados al confort y acondicionamiento del edificio o local; las limitaciones cuantitativas de potencia establecidas en las regulaciones de las distintas zonas definidas por las presentes normas urbanísticas se entienden de carácter provisional, pudiéndose modificar en el futuro mediante la correspondiente ordenanza específica.
  - b) La situación en los locales y edificios, con arreglo a la clasificación del artículo siguiente.



El arquitecto jefe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación,

Zaragoza
AYUNTAMIENTO
El presente PROYECTO ha sido aprobado
con carácter INICIAL, por asuerdo nienero
de fecha
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Luis liménez Abad Con las prescripciones que figuran en el acuerdo Ramón Betrán Abadía

ZETBROZA
AYUNTAMIENTO
El presente PROYECTO ha sido aprobado
con carácter DEFILITIVO, por acuerdo plenario
de legia
EL SELVETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Luis Jiménez Abad

### PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE

## MODIFICACIÓN NORMAS ANEJO VIII LISTADO DE SUELOS PERTENECIENTES A LOS SISTEMAS DE ESPACIOS LIBRES Y DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

REDACCIÓN MODIFICADA

PÁGINA 50

# RELACIÓN DE SUELOS PERTENECIENTES A SISTEMAS DE ESPACIOS LIBRES Y DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.

## Grupos de Uso:

## SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES:

	М.
-	5
	8.
N	8
	000
1200	
Section 1	
923	
15	
17.00 a	
200	
1000	
in	
as	
·	
-	
Constitution	
S	
~	
$\sim$	
- 73	
$\sim$	
CO	
0	
70	93
<b>w</b>	
	1 55
ဟ	
യ	
-	
ಿ	
-	100
·	85.
U >	300
100	9
S	35.
- CT	
- 12	
8 <b>C</b>	99.
0	100
<ul><li>Zonas verdes y espacios libresZV</li></ul>	O Dentities
N	86
9190	
100.00	
1	
St. oran	
	100

## SISTEMA DE EC

E	3	ES	E	S	ERe	EEs
Z - DepolitivoED	3 - Ēnseñanza	4 - Sanidad y salud	5 - Asistencia y bienestar social	6 - Cultural	7 - Religioso	8 - Espectáculos

## 

	and the	SE 25
	Ω	-
	70	m
	(J)	
	1000	
	CH 163	C
	200	100 P.
		200
8 1 3 V		5 36
	200	
	1200	30 K.
	49.3	198 ·
	10 W.	100
		200
	333.	10.00
	200	
	100	-
	in	CO
	3	-
	$\mathbf{Q}$	-3
	C	-
	77	O
	10	
	Ω	~
	-	
	-	70
	20000	244
	S	W
	Ö	ത
	- 54	
	O	4
		C
	0	.=
	-	-
		ω
	0	O
	S	30
	Sp	SC
	os p	OS C
	sios p	sios o
	icios p	icios c
	vicios p	vicios c
	vicios p	vicios c
S:	ervicios p	ervicios c
S:	ervicios p	ervicios c
OS:	Servicios p	Servicios o
ios:	Servicios p	Servicios o
SOIS:	- Servicios p	- Servicios c
CIOS:	- Servicios p	- Servicios c
/ICIOS:	9 - Servicios p	0 - Servicios o
VICIOS:	9 - Servicios públicos urbanosSP	10 - Servicios o
WICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios de infraestructuraSI
RVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
ERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
ERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
E SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
E SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
A DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
A DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
AA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
MA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
EMA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
EMA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
TEMA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
STEMA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
STEMA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
SISTEMA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o
SISTEMA DE SERVICIOS:	9 - Servicios p	10 - Servicios o

200	
20.0	
12.0	
0.00	
090	
55.5	
40.0	
0	
v	
$\overline{}$	
•	
æ	
w	
-	
CO	
~	
-	
-	
_	TAN DESCRIPTION OF
43	STATE OF THE PARTY OF
w	
-	
o	
-	
O	
=	
œ	
_	
•	
$\simeq$	
_	
=	
_	
_	
	MANAGE REAL
-	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
m	
~	
•	AND THE REAL PROPERTY.
	AND COLUMN
m	
•••	
m	
-	
~	
m	
_	
12 - Defensa y Segundad del Estado	
ന	
~	
100	
1000	
100	Alles Albert
	13
1205	CONTRACTOR OF THE PARTY
1	M
200	Charles St. Co.
-	3000000 P
	THE OWNER OF THE OWNER,
000	
	350 State 150 at

RESERVA:

ဗ



	10 m	100 E 100	
	OBSERVACIONES		
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO El presente PROYECTO ha sido aprobado con esucter inicial, por acuerdo plenario de fecha 12 9 MAY 2000 EL SICRETARIO GENERAL DEL PLENO Falo.: Luis Jiménez Abad Con las prescripciones que figuran en el acuerdo	CRUPOS DE USO  ED EE ES EA EC ER® EES SP SI SA SD ER  2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13		
	PÚBLICO PRIVADO ZV (PUB) (PV) 1	y	×
Zaragoza AYUNTAJIENTO El presente PROYECTO ha sido aprobado con carácter DEFINITIVO, por acuerdo plenario d fech 23 DIC 2010 EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO Fod :: Luís Jiménez Abad	SUPERFICIE GENERAL (m²) 0 LOCAL		1.570,10 SL
ISTEMA DE ESPACIOS LIBRES:  1 - Zonas verdes y espacios libres.  2 - Deportivo  1 - Enseñanza  3 - Enseñanza  4 - Sanidad y salud  6 - Cultural  1 - Religioso  8 - Espectáculos  10 - Servicios de infraestructura  11 - Administración Pública  12 - Defensa y Seguridad del Estado  13 - ESERVA:  14 - Administración Pública  15 - Befensa y Seguridad del Estado  16 - Servicios de infraestructura  17 - Befensa y Seguridad del Estado  18 - ESERVA:  19 - Servicios de infraestructura  10 - Servicios de infraestructura  11 - Administración Pública  12 - Defensa y Seguridad del Estado  13  14 - Administración Pública  15  16  17  18  18  19  10  10  11  12  13  14  15  16  17  18  18  19  19  10  10  10  11  12  13  14  15  16  17  18  18  19  10  10  10  11  12  13  14  15  16  17  18  18  19  10  10  10  11  11  12  13  14  15  16  17  18  19  10  10  10  11  11  12  13  14  15  16  17  18  18  19  10  10  10  10  10  10  10  11  11  12  13  14  15  16  17  18  18  19  10  10  10  10  10  11  11  12  13  14  15  16  17  18  18  18  19  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10  10	LOCALIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN O EMPLAZAMIENTO	Área de Referencia 82	Zona verde
irupos de Uso: ISTEMA DE ESPACIOS L 1 - Zona 2 - Depr ISTEMA DE EQUIPAMIEN 3 - Ense 4 - Sani 5 - Asisi 6 - Culti 7 - Reliti 8 - Espe 10 - Serv 11 - Adm 11 - Adm 12 - Defe	HOJAS DEL PLANO		7
ISTEMA ISTEMA ISTEMA ISTEMA ISTEMA	SÓDIGO		82.12

NUEVA ORDENACIÓN